

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE 298 ALMERÍA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Almería, en los autos número 114 de 2010, seguidos a instancias de don Alejandro José González Prieto, contra “Ericsson Network Services, Sociedad Limitada”, “Nokia Siemens Networks, Sociedad Limitada”, “France Telecom España, Sociedad Anónima”, y “Tecnocom Telecommunicaciones y Energía, Sociedad Limitada”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a “Ericsson Network Services, Sociedad Limitada”, “France Telecom España, Sociedad Anónima”, y “Tecnocom Telecommunicaciones y Energía, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 22 de marzo de 2010, a las once y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la calle Canónigo Molina Alonso, número 8, planta quinta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “France Telecom España, Sociedad Anónima”, y “Tecnocom Telecommunicaciones y Energía, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 2 de febrero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/5.411/10)